https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2021/76/1090639

Sección I. Disposiciones generales PARLAMENTO DE LAS ILLES BALEARS

227949

Resolución del Parlamento de las Illes Balears por la que se convalida el Decreto Ley 4/2021, de 3 de mayo, para impulsar y agilizar la tramitación de ayudas y otras actuaciones en materia de vivienda (RGE núm. 4709/21)

De acuerdo con el artículo 49.2 del Estatuto de Autonomía de las Illes Balears, el Pleno del Parlamento de las Illes Balears, en sesión de día 1 de junio de 2021, tras un debate y una votación de totalidad, acordó convalidar el Decreto Ley 4/2021, de 3 de mayo, para impulsar y agilizar la tramitación de ayudas y otras actuaciones en materia de vivienda (*Butlletí Oficial de les Illes Balears* núm. 58 de día 4 de mayo de 2021).

De acuerdo con lo establecido en el apartado 6 del artículo 157 del Reglamento del Parlamento de las Illes Balears, se ordena la publicación en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears* del mencionado acuerdo de convalidación.

Palma, 2 de junio de 2021

El presidente del Parlamento de las Illes Balears

Vicenç Thomas Mulet